

Bando por el que se comunica a los vallisoletanos
la concesión a la ciudad de Valladolid del título de
Heroica y al Ayuntamiento el de Excelencia.
16 de agosto de 1854.

Impreso. 310 x 200 mm



Ayuntamiento de **Valladolid**

Archivo Municipal



VALLISOLETANOS:

Vuestros conciudadanos, á quienes honrasteis con el distinguido cargo de Concejales, acaban de recibir, con indecible júbilo y entusiasmo, el Real decreto que al final se inserta, por el cual el Gobierno de S. M. dispensa á esta Ciudad el título de **Heróica**, y á vuestro Ayuntamiento el tratamiento de **Excelencia**.

Blasones tan ilustres, timbres tan relevantes, son bien merecidos de una poblacion que levantó la primera en España el estandarte de la Libertad: que sacudió el yugo ominoso de un Gobierno despota, inmoral y abominable; y que sin otro elemento que un puñado de militares valientes, corrieron sus dignos habitantes al peligro con noble decision, con todo valor y heroísmo.

¡Loor eterno á los Vallisoletanos! ¡Honra y prez á los beneméritos hijos de los que un dia dieron tambien los primeros el grito santo de Libertad y que mostraron su denuevo en la infortunada jornada de Villalar! ¡Esta generacion escogida no desmiente jamás su amor á la Pátria ni á los venerandos fueros de Castilla!

Y vuestros representantes en Ayuntamiento, al consignar éste nuevo timbre en los fastos de vuestras glorias, deben proclamar que si alguna parte privilegiada les ha cabido, por su posicion, en el alzamiento de que es hoy feliz aniversario, toda os la deben á vosotros: sí, á vosotros por cuyo bienestar se hallan dispuestos á hacer todo género de sacrificios.

Valladolid Agosto 16 de 1854. = José Maria Cano, *Alcalde primero*. = José del Olmo, *Alcalde segundo*. = Juan Alvarez Morán, *Alcalde tercero*. = José Gonzalez Tascon. = Faustino Diaz Barba. = Juan Sigler. = Vidal Arroyo. = Angel Santibañez. = Juan de Losada. = Cayetano Sanchez Andrés. = Esteban Aguasal. = Dámaso Santaren. = Leoncio Fraile. = Adrian Micieces. = José Lezcano y Roldan. = Alejandro Ulloa, *Regidores*. = Eustoquio Gante, *Procurador primero del Comun*. = Pedro Caballero, *Secretario*.

REAL DECRETO.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excmo. Señor. = La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir con fecha 8 del actual el Decreto siguiente. "En atencion al patriotismo y decision con que la ciudad de Valladolid y su Ayuntamiento levantaron el estandarte de la Libertad en la noche del 15 al 16 de Julio último, contribuyendo así eficazmente al triunfo del glorioso alzamiento nacional; vengo en disponer que la ciudad de Valladolid una el título de **Heróica** á los de muy Noble y muy Leal que antes tenia, y que al Ayuntamiento de la misma se dé el tratamiento de **Excelencia**." De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1854. = El Duque de la Victoria. = Señores Presidente é individuos del Ayuntamiento Constitucional de Valladolid.

